



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 317

CASTRO, 22 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 22 de febrero de 2018, suscrito entre este Municipio y don **MANUEL ALEJANDRO CÁRDENAS CHEUQUEPIL**, chileno, cédula de identidad número _____ será de prestación de servicio por amplificación del Concierto de la Banda "Santiago del Nuevo Extremo" en Plaza de Armas de Castro el día 24 de febrero de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ JUB/EBM/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.